

## Tratamiento de la diversidad y orientación académica

Aunque no es fácil generalizar, puesto que la **tipología** es extensa, y es la observación del profesor el factor decisivo para dictaminar qué género de alumnos tiene a su cargo, esbozamos, a continuación un modelo aproximativo del alumno medio que asiste a clases de "Latín".

A) alumnos que optan por esta asignatura porque están orientados académica y profesionalmente y creen que les será útil.

B) alumnos motivados por sus aficiones de carácter literario, histórico y artístico: eligen esta materia porque les gusta todo lo relacionado con las humanidades.

C) alumnos que han realizado una selección aleatoria y poco meditada, bien porque no quieren separarse de sus amigos, quienes han optado por esta materia, o porque creen que es algo fácil de aprobar, o porque eligieron por exclusión...

D) alumnos rechazados, por falta de cupo, en otra materia.

Ante tal "diversidad" del alumnado, se deben establecer tres niveles de actividades, mínimo, medio y máximo: el primero lo ocupan aquellas actividades que aseguran la comprensión de los contenidos del tema; otras actividades requieren alguna búsqueda de información fuera de los datos más próximos y/o condicionan contenidos culturales y lingüísticos; las actividades del nivel máximo irán destinadas a alumnos más interesados por la asignatura, con mayor capacidad de trabajo o con mayor rapidez en la consolidación de competencias. En los casos en los que la diversidad del aula puede dejar atrás a cierto número de alumnos, se realizarán actividades de refuerzo para la adquisición de los contenidos mínimos.

De acuerdo con el Plan de Orientación Académica y Profesional y con el Plan de Acción Tutorial se adoptarán las medidas necesarias, incluidas las adaptaciones curriculares, para atender a aquellos alumnos que por sus características especiales así lo requieran.

Puesto que el Departamento de Latín considera fundamental la materia de Latín en el curso cuarto de ESO para los alumnos orientados académicamente hacia un Bachillerato de Humanidades, se potenciarán las actividades relacionadas con contenidos lingüísticos: las actividades específicas en este sentido ayudarán a los alumnos a una más fácil consecución de los objetivos no sólo en la materia que cursan, sino también en sus estudios de lengua castellana y, durante el curso siguiente en Latín I y en Griego I no encontrarán las dificultades habituales de los alumnos que se enfrentan a estas materias por primera vez y que deben durante dos cursos conseguir los objetivos mínimos de promoción para afrontar con éxito una prueba de selectividad en la que la traducción de un texto tiene un alto peso específico en la calificación global. Por este motivo en cuarto de ESO se ha establecido un 40% para la valoración de los contenidos procedimentales, respecto a los cuales giran las actividades gramaticales, que son consideradas como las específicas en relación con la orientación académica de los alumnos.

Por otra parte el Departamento de Latín cuenta con material para informar a los alumnos que lo deseen sobre los contenidos de las distintas materias que en él se imparten y sobre los estudios superiores y salidas profesionales que con él se relacionan (dicha información está disponible en la página WEB del Departamento y en la programación de aula en soporte informático).